



Registro Municipal de Regulaciones del Municipio de Acámbaro

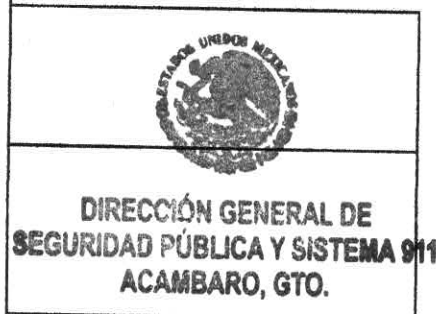


PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACÁMBARO, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO
FECHA DE VIGENCIA:	19 DE AGOSTO DE 1988
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	EN PROCESO
TIPO DE ORDENAMIENTO:	ORDEN PUBLICO, INTERES SOCIAL Y OBSERVANCIA GENERAL
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA

INDICE DE REGULACIÓN	
EL PRESENTE ORDENAMIENTO ES DE ORDEN PUBLICO, INTERES SOCIAL, DE OBSERVANCIA GENERAL Y DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE ACAMABARO, GUANAJUATO, POR LO QUE SERA APLICABLE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, A LOS VISITANTES O TRANSEUNTES SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS, O CON RESIDENCIA PERMANENTE O TEMPORAL EN EL MUNICIPIO.	
OBJETO DE LA REGULACIÓN	
1.- PRESERVAR Y MANTENER EL ORDEN Y LA SEGURIDAD PUBLICA DENTRO DEL MUNICIPIO DE ACAMABARO, GUANAJUATO; 2.- GARANTIZAR EL DERECHO AL LIBRE TRANSITO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, IGUALDAD Y CALIDAD; ESTABLECER LAS CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN TODOS LOS AMBITOS QUE TUTELA EL PRESENTE BANDO	
MATERIAS REGULADAS:	SEGURIDAD PUBLICA
SECTORES REGULADOS:	EL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES
SUJETOS REGULADOS:	PUBLICO EN GENERAL

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN	
EXPEDICION DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES DICIPLINARIOS	
EXPEDICION DE ACTA DE NO FALTAS ADMINISTRATIVAS.	
FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	
N/A	
Sello de la Dirección	Nombre y Firma del Director



CAP. RAFAEL BELTRÁN NOVEROLA.
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,
MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.